

## **ANUNCIOS**

## CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 25 de agosto de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica flotante "Sierra Brava 2.0", ubicada en el término municipal de Zorita (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/18/19. (2022081418)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica flotante "Sierra Brava 2.0", ubicada en el término municipal de Zorita (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Acciona Generación Renovables, SA.

## Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Acciona Generación Renovables, SA, con CIF A-31768138 y con domicilio social en avenida Ciudad de la Innovación, n.º 5, 31192 Egües, Comunidad Foral de Navarra, Navarra.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 19, parcela 9005, del término municipal de Zorita (Cáceres).
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Sierra Brava 2.0".
  - Instalación solar fotovoltaica de 200 kW de potencia instalada. Se realiza la sustitución de 5 inversores de 60 kW de la instalación existente, por 5 inversores de 100 kW, siendo la potencia de la instalación completa inyectada a red, considerando la existente, limitada a 900 kW y 550 módulos fotovoltaicos de 465 W cada uno, montados sobre sistema independiente de flotación sobre membrana de PVC reforzada, rodeada de un anillo de HDPE100 el cual otorga la flotabilidad al sistema, instalando los módulos fotovoltaicos sobre unos railes de aluminio.

- Centros de transformación: 1 de 1100 kVA-0,4 kV/22 kV.
- Desde el Centro de transformación hasta el punto de conexión se tiende una línea de 22 kV y 1.410 m de longitud, enterrada a excepción del cruce con la ctra. EX-355 que será aéreo, línea aérea 22 kV. El punto de conexión se encuentra en el apoyo 74 de la línea aérea de 22 kV de acometida a la presa de Sierra Brava. (Instalación ya autorizada)
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 261.210 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 25 de agosto de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.